



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004182-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a subvención concedida al Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004180 a PE/004324.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente hemos conocido que la Junta de Castilla y León ha autorizado la concesión directa de una subvención a la Fundación "Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León" (CESEFOR) por importe de 300.000 euros.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican la concesión de la subvención, para que esas actividades sean realizadas por dicha Fundación, en lugar de ser prestadas por un organismo de la Administración General? ¿Qué motivos impiden que el anterior supuesto se pueda dar?

En Valladolid, a 7 de octubre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez